



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima
M.P. Angela Stella Duarte Gutiérrez
Presidente

C I R C U L A R CSJTOC23-128

Fecha: 9 de junio de 2023

Para: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, A LA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, AL TRIBUNAL SUPERIOR DE IBAGUÉ, A LOS JUZGADOS 1,2 Y 3 CIVILES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE IBAGUÉ, AL DIRECTOR SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE IBAGUÉ, A LA INGENIERA DIANA TORRES ORTIZ, JEFE DE SISTEMAS DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

Asunto: “Socialización Acuerdo No. CSJTOA23-91 del 31 de mayo de 2023. Por medio del cual se redistribuyen unos procesos en el Juzgado 3° Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Ibagué, en cumplimiento a lo señalado en el Acuerdo PCSJA22-12028 del 19 de diciembre de 2022, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.”

Respetados Doctores:

Para su conocimiento y demás fines pertinentes, nos permitimos socializar el Acuerdo No. CSJTOA23-91 del 31 de mayo de 2023, por medio del cual se redistribuyen unos procesos en el Juzgado 3° Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Ibagué, en cumplimiento a lo señalado en el Acuerdo PCSJA22-12028 del 19 de diciembre de 2022, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ
Presidenta

Anexo lo enunciado.

ASDG/ampg